



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°013-2015
(28 de abril de 2015)

"Por el cual se aprueba el Calendario de Admisión para el año académico 2016"

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario de admisión para el año académico 2016, a fin de organizar el proceso de ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Especializada de las Américas;

Que la Admisión en UDELAS se fundamenta en los principios de admisión abierta y de igualdad de oportunidades;

Que el proceso de Admisión está organizado en etapas que deben ser cumplidas en tiempo y forma por todos los aspirantes a ingresar a la UDELAS, y abarca la inscripción, aplicación de pruebas de aptitudes académicas (PAA) y psicológica (CAQ), entrevistas con los coordinadores de carreras, publicación de resultados, Curso de Orientación a la Vida Universitaria, Programa Permanente de Actualización y Reforzamiento en Ciencias Naturales y Exactas, entre otros cursos de nivelación, tanto en la sede, como en sus extensiones universitarias;

Que la aprobación, promoción y divulgación de este calendario, contribuiría con la adecuada organización académica institucional;

Que el día 14 de abril de 2015, fue presentada a consideración de los miembros del Consejo Académico, el proyecto de Calendario de Admisión para el año académico 2016, el cual fue sustentado y debatido por sus miembros, quienes luego de alcanzar consenso, otorgaron voto favorable para su aprobación;

Que de acuerdo al artículo 43 del Estatuto Orgánico corresponde al Consejo Académico aprobar todas las políticas o estrategias tendientes a facilitar los procesos académicos de la Universidad, por tanto,

ACUERDA:

Primero: Aprobar el Calendario de Admisión para el año académico 2016, tanto en la sede como en sus extensiones universitarias; con la descripción siguiente:

CALENDARIO DE ADMISIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016

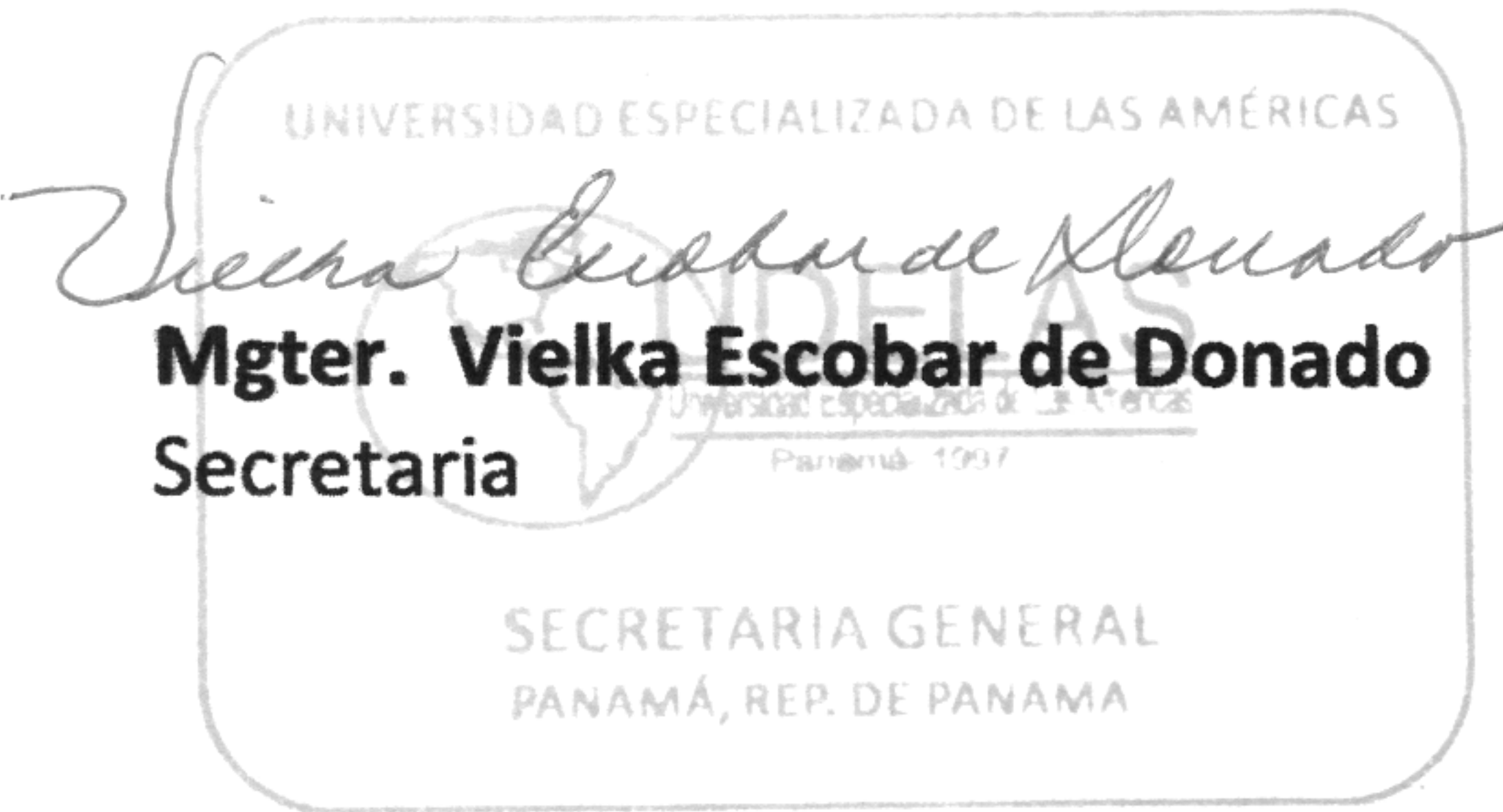
Etapas	Inicia	Termina
Período de Promoción.	Lunes 20 de abril	Miércoles 30 de septiembre
Período de inscripción.	Miércoles 15 de abril 2015.	Viernes 11 de diciembre de 2015.
Primera aplicación de las pruebas de admisión a nivel de sede central.	Sábado 27 de junio de 2015.	Sábado 27 de junio de 2015.
Entrevista de Coordinación.	Lunes 20 de julio.	Lunes 27 de julio de 2015.
Pre matrícula. Publicación de resultados.	Lunes 10 de agosto.	
Segunda aplicación de las pruebas de admisión a nivel nacional.	Sábado 12 de septiembre de 2015	Sábado 12 de septiembre de 2015.
Entrevista de Coordinación.	Lunes 5 de octubre	Lunes 12 de octubre de 2015.
Pre matrícula. Publicación de resultados.	Lunes 26 de octubre.	
Tercera aplicación de las pruebas de admisión a nivel nacional.	Sábado 7 de noviembre de 2015.	Sábado 7 de noviembre de 2015.

Entrevista de Coordinación.	Lunes 30 de noviembre.	Lunes 7 de diciembre de 2015.
Pre matrícula. Publicación de resultados.	Miércoles 9 de diciembre de 2015.	
Cuarta aplicación de las pruebas de admisión a nivel de nacional.	Sábado 12 de diciembre de 2015.	Sábado 12 de diciembre de 2015.
Entrevista de Coordinación.	Miércoles 6 de enero de 2016.	Miércoles 13 de enero de 2016.
Pre matrícula. Publicación de resultados.	Lunes 18 de enero de 2016.	

- Segundo:** La Dirección de Admisión y Orientación Psicopedagógica tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar el Programa de Permanente de Actualización y Reforzamiento en Ciencias Naturales y Exactas, y el Curso de Nivelación.
- Tercero:** Publicar el Calendario de Admisión para el año académico 2016 en los murales de la sede y extensiones universitarias, así como en la página web de la Universidad y en diarios de circulación nacional.
- Cuarto:** Cada sede publicará anexo a este calendario, el listado de carreras ofertadas, así como el número de grupos a ser abiertos.
- Quinto:** Las dudas en la interpretación de las disposiciones de este calendario, serán atendidas por la Dirección de Asesoría Legal conjuntamente con la Dirección de Admisión del Decanato de Vida Estudiantil.
- Sexto:** Remitir mediante nota de estilo, copia del presente Acuerdo, a la Rectoría, Decanatos de Docencia, Decanato de Vida Estudiantil, Extensiones Universitarias, para su conocimiento, y a la Secretaría General, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.
- Séptimo:** Este acuerdo registrá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



AH